

Combate a la corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control.  
Instrumento de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Potencial de éxito
Diagnóstico del programa	Debilidad	Recomendación: Ampliar el diagnóstico general del programa utilizando la metodología del marco lógico, que permita identificar la problemática central o necesidad, identificar la población o área de enfoque, utilizando información estadística y cualitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.	Se realizará el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema.	X	X	X	X	100%
Árbol de problemas	Debilidad	Recomendación: Reestructurar el árbol de problemas y objetivos que permita la definición de causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema.	Se reestructurarán los árboles de problemas y objetivos, considerando las causas directas e indirectas que influyen para lograr una eficiente supervisión y vigilancia de la Administración Municipal.	X	X	X	X	100%
Objetivo del programa	Debilidad	Recomendación: Reestructurar el objetivo del programa que permita la correcta vinculación de los medios con la solución del objetivo central.	Se reestructura el objetivo del programa, para enfocarse en el correcto ejercicio de las facultades y atribuciones de la Secretaría de Contraloría y Transparencia.	X	X	X	X	100%
Selección de alternativas	Amenaza	Recomendación: A partir del objetivo central y sus medios determinados determinar y seleccionar los medios más factibles en términos técnicos presupuestales o institucionales, estructurar la selección de alternativas.	Se ampliarán las alternativas consideradas para observar el problema de forma integral, seleccionando los medios más factibles para su solución.	X	X	X	X	100%
Matriz de indicadores	Debilidad o Amenaza	Recomendación: Revisar la matriz de indicadores que cumpla con los requisitos planteados además de la congruencia en la lógica vertical y horizontal.	Se actualizará la Matriz de Indicadores para que cumpla con los requisitos necesarios para que sea congruente con la lógica vertical y horizontal.	X	X	X	X	100%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Combate a la corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control.  
Instrumento de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Potencial de éxito
Fichas de indicadores	Debilidad	Recomendación: revisar las fichas de indicadores, deberán cumplir con los requisitos mínimos, poner atención en la unidad de medida, establecer límites: o máximos, líneas base y metas.	Se actualizarán las fichas de indicadores.	X	X	X	X	100%
Justificación de la creación y diseño del programa	Amenaza	Recomendación: Realizar normativa interna para la implementación del programa (lineamientos/reglas de operación).	Se trabajara en la actualización de los Lineamientos de los procedimientos.	X	X	X	X	100%
Identificación de poblaciones, así como su padrón de beneficiarios	Amenaza	Recomendación: Realizar padrón de beneficiarios para la entrega de productos/servicios.	Se considera como padrón de beneficiarios las 14 secretarías y 7 Organismos Descentralizados.	X	X	X	X	100%

**REVISÓ**  
*[Firma]*

M.A. Rocío Alejandra Cerón Delgado  
Directora de Control y Enlace del PDR

**AUTORIZÓ**  
*[Firma]*

L.D. Dalila Angeli Bacillo Santos  
Secretaría de Contraloría y Transparencia

ELABORÓ

*[Firma]*  
E.G. Jacobo Sánchez Martínez  
Directora de Auditoría

X

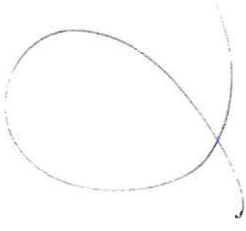
Siendo las 13:00 horas del día 19 de diciembre del año 2024, en la Ciudad de Pachuca, se reúnen en las oficinas que ocupa la Secretaría ubicadas en Plaza General, Pedro María Anaya No. 1, 1er. Piso, Col. Centro, C.P. 4200, los Secretarios Dr. Luis Aberto Oliver Hernández, Secretario de Planeación y Evaluación y L.D. Dalila Anahí Badillo Santos, Secretaría De Contraloría Y Transparencia, M.A. Rocío Alejandra Cerón Delgado, Directora de Control y Enlace de PbR, L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Directora de Auditoría y el L.P y D. R Francisco Salinas Becerra Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos L.C.P. y A.P. David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

En el presente instrumento se especifican los compromisos de mejora derivados de la evaluación de Diseño al Programa de Combate a la corrupción mediante la eficiente coordinación de las áreas del Órgano Interno de Control, estos compromisos se implementarán en los momentos y circunstancias que el mismo detalla y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar la información resultante de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, al haber sido acordados en mesa de trabajo celebrada el mismo día del presente, entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna 1 especifica el potencial de éxito calculado mediante un índice ponderado del Anexo 1 a este Programa, la posición institucional de técnica de los participantes en la citada mesa de trabajo. La columna 2 especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna 3 detalla el cargo del funcionario responsable de implementar de la mejora tratada. La columna 4 determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna 5 impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna 6 se determina el funcionario de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna 7 especifica la fecha término posterior a la implementación en que verificará su concreción. Y la columna 8 permite generar la evidencia de la anterior verificación.













Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Se realizará el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema.	L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Directora de Auditoría	26/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se desglosa el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema.	LCPYAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	TERCER TRIMESTRE 2025	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se desglosa el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se reestructurarán los árboles de problemas y objetivos, considerando las causas directas e indirectas que influyen para lograr una eficiente supervisión y vigilancia de la Administración Municipal.	L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Directora de Auditoría	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se reestructuran los árboles de problemas y objetivos, considerando las causas directas e indirectas que influyen para lograr una eficiente supervisión y vigilancia de la Administración Municipal.	LCPYAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se reestructuran los árboles de problemas y objetivos, considerando las causas directas e indirectas que influyen para lograr una eficiente supervisión y vigilancia de la Administración Municipal. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario

ok

ok

*[Handwritten signature]*

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Se reestructura el objetivo del programa, para enfocarse en el correcto ejercicio de las facultades y atribuciones de la Secretaría de Contraloría y Transparencia.	L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Directora de Auditoría	10/07/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se reestructura el objetivo del programa, para enfocarse en el correcto ejercicio de las facultades y atribuciones de la Secretaría de Contraloría y Transparencia.	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	10/07/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se reestructura el objetivo del programa, para enfocarse en el correcto ejercicio de las facultades y atribuciones de la Secretaría de Contraloría y Transparencia. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se ampliarán las alternativas consideradas para observar el problema de forma integral, seleccionando los medios más factibles para su solución.	L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Directora de Auditoría	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se amplía las alternativas consideradas para observar el problema de forma integral, seleccionando los medios más factibles para su solución.	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se amplía las alternativas consideradas para observar el problema de forma integral, seleccionando los medios más factibles para su solución. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Se actualizará la Matriz de indicadores para que cumpla con los requisitos necesarios para que sea congruente con la lógica vertical y horizontal.	L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Directora de Auditoría	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se actualiza la Matriz de indicadores para que cumpla con los requisitos necesarios para que sea congruente con la lógica vertical y horizontal.	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se actualiza la Matriz de indicadores para que cumpla con los requisitos necesarios para que sea congruente con la lógica vertical y horizontal. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se actualizarán las fichas de indicadores.	L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Directora de Auditoría	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se actualizan las fichas de indicadores.	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se actualizan las fichas de indicadores. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario
100%	Se trabajará en la actualización de los lineamientos de los procedimientos.	L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Directora de Auditoría	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se actualizan los lineamientos de los procedimientos.	LCPyAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se actualizan los lineamientos de los procedimientos. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario

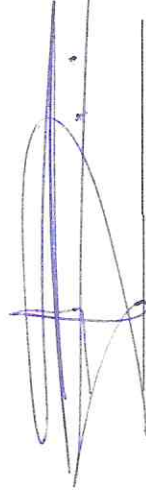


Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Se considera como padrón de beneficiarios las 14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados.	L.C. Jocabed Sánchez Martínez, Directora de Auditoría	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se considera como padrón de beneficiarios las 14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados.	LCPYAP David Alvarez Daniels Coordinador de Evaluación	27/03/2024	Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se considera como padrón de beneficiarios las 14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario

ELABORÓ

  
L.C. Jocabed Sánchez Martínez  
Directora de Auditoría

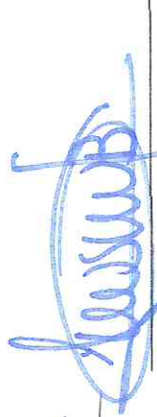
PARTICIPANTE

  
Dr. Luis Alberto Oliver Hernández  
Secretaría de Planeación y Evaluación

REVISÓ

  
M.A. Rocío Alejandra Cerón Delgado  
Directora de Control y Enlace de PPR

PARTICIPANTE

  
L.P y D. R Francisco Salinas Becerra  
Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

AUTORIZÓ

  
L.D. Dalila Anahi Badillo Santos  
Secretaría de Contraloría y Transparencia

PARTICIPANTE

  
L.C.P y A.P David Álvarez Daniels  
Coordinador de Evaluación

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 2024-2027  
Secretaría de Planeación y Evaluación

Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Datos generales de la verificación

Funcionario verificador:

David Álvarez Daniels

Cargo del funcionario:

Coordinador de Evaluación

Enlace de organismo evaluado:

M.A. Rocío Alejandra Cerón Delgado

Cargo del enlace:

Directora de Control

Fecha:

19/12/2024

Origen de la verificación:

Vigilancia sectorial y operatividad con enfoque en proximidad social

Tipo de evaluación

Evaluador

Año de aplicación. 2023

Diseño

Consistencia y resultados

Especifica de desempeño

Resultados

Impacto

Interno

Externo

Seguimiento a compromisos

**Compromiso**

**Si No ¿Evidencia acordada?**

**Estado**

Se realizará el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema.

PENDIENTE

X

Mediante el oficio SCyT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se desglosa el diagnóstico ampliado del programa presupuestario para mayor comprensión del problema.  
Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario

d

d

d

d



<p>Se reestructurarán los árboles de problemas y objetivos, considerando las causas directas e indirectas que influyen para lograr una eficiente supervisión y vigilancia de la Administración Municipal.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>X</p>	<p>Mediante el oficio SCyT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se reestructuran los árboles de problemas y objetivos, considerando las causas directas e indirectas que influyen para lograr una eficiente supervisión y vigilancia de la Administración Municipal. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario</p>
<p>Se reestructura el objetivo del programa, para enfocarse en el correcto ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría y Transparencia.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>X</p>	<p>Mediante el oficio SCyT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se reestructura el objetivo del programa, para enfocarse en el correcto ejercicio de las facultades y atribuciones de la Secretaría de Contraloría y Transparencia. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario</p>
<p>Se ampliarán las alternativas consideradas para observar el problema de forma integral, seleccionando los medios más factibles para su solución.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>X</p>	<p>Mediante el oficio SCyT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se amplía las alternativas consideradas para observar el problema de forma integral, seleccionando los medios más factibles para su solución. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario</p>
<p>Se actualizará la Matriz de Indicadores para que cumpla con los requisitos necesarios para que sea congruente con la lógica vertical y horizontal.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>X</p>	<p>Mediante el oficio SCyT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se actualiza la Matriz de Indicadores para que cumpla con los requisitos necesarios para que sea congruente con la lógica vertical y horizontal. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario</p>
<p>Se actualizarán las fichas de indicadores.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>X</p>	<p>Mediante el oficio SCyT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se actualizan las fichas de indicadores. Nota. Se realizará un diagnóstico ampliado del programa presupuestario</p>

<p>Se trabajara en la actualización de los Lineamientos de los procedimientos.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>X</p>	<p>Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se actualizan los Lineamientos de los procedimientos. Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario</p>
<p>Se considera como padrón de beneficiarios las 14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados.</p>	<p>Finalizado</p>	<p>X</p>	<p>Mediante el oficio SCYT/DC/239/2024, se remite programa presupuestario 2024, donde se considera como padrón de beneficiarios las 14 Secretarías y 7 Organismos Descentralizados. Nota. Se realizará un diagnostico ampliado del programa presupuestario</p>

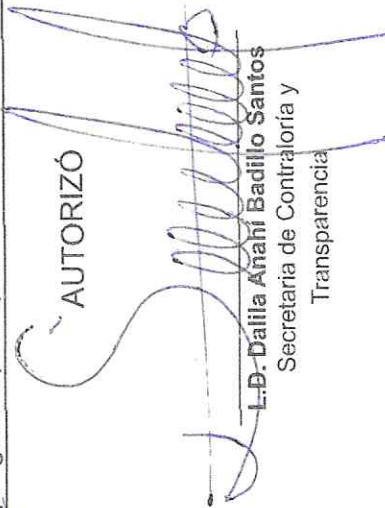
**ELABORÓ**

  
L.C. Jocabel Sánchez Martínez  
 Directora de Auditoría

**PARTICIPANTE**

  
M.A. Rocío Alejandra Cerón Delgado  
 Directora de Control y Enlace de PBR

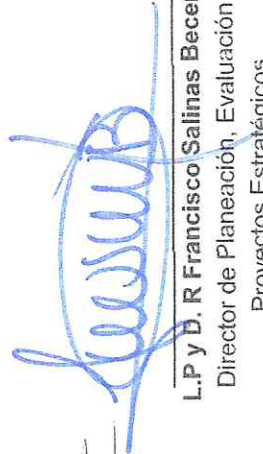
**AUTORIZÓ**

  
L.D. Dalila Anahi Badiño Santos  
 Secretaria de Contraloría y Transparencia

**PARTICIPANTE**

  
Dr. Luis Alberto Oliver Hernández  
 Secretario de Planeación y Evaluación

**PARTICIPANTE**

  
L.P y D. R Francisco Salinas Becerra  
 Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

**PARTICIPANTE**

  
L.C.P Y A.P David Álvarez Daniels  
 Coordinador de Evaluación